

GACETA DE LA JUDICATURA

ORGANO OFICIAL DE DIVULGACION DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

**(Aprobada Resolución No. 760 de 1994, de la Dirección Nacional del Derecho de Autor, del
Ministerio de Gobierno)**

Año XXVII- Vol. XXVII - Ordinaria No.60 – Septiembre 16 de 2020

CONTIENE

ACUERDO No. PCSJA20-11630 DE 2020

1

“Por el cual se formula ante la Sala Plena de la Corte Suprema de Justicia, la lista de elegibles destinada a proveer el cargo de magistrado (a) de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia, vacante del doctor Gustavo Enrique Malo Fernández”

Continúa:

**JOSÉ MAURICIO CUESTAS GÓMEZ
Secretario**

**Editor Responsable
Centro de Documentación Judicial Cendoj**

GACETA DE LA JUDICATURA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

ACUERDO PCSJA20-11630
16/09/2020

“Por el cual se formula ante la Sala Plena de la Corte Suprema de Justicia, la lista de elegibles destinada a proveer el cargo de magistrado (a) de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia, vacante del doctor Gustavo Enrique Malo Fernández”

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas por los artículos 231 y 256 de la Constitución Política, el numeral 10 del artículo 85 de la Ley Estatutaria de la Administración de Justicia, lo dispuesto en el Acuerdo PSAA16-10553 y lo aprobado en la sesión del 16 de septiembre de 2020,

ACUERDA:

ARTÍCULO 1. Formular ante la Sala Plena de la Corte Suprema de Justicia, la lista de elegibles destinada a proveer el cargo de magistrado (a) de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia, vacante del doctor Gustavo Enrique Malo Fernández, así:

N.º	NOMBRE DEL CANDIDATO	CÉDULA
1.	BOLAÑOS PALACIOS FERNANDO LEÓN	12982968
2.	CORREDOR BELTRAN DIEGO EUGENIO	19362601
3.	DAZA GONZÁLEZ ALFONSO	79442676
4.	ECHEVERRY SALAZAR ORLANDO	16666619
5.	HERNÁNDEZ ROA OHER HADITH	28685134
6.	JAIME CONTRERAS MIGUEL HUMBERTO	70097804
7.	LÓPEZ MORA MARÍA MERCEDES	43517617
8.	OSPINO GUTIÉRREZ JULIO	19392020
9.	SÁNCHEZ TRIANA MARÍA MARTINA	65697305
10.	SOLÓRZANO GARAVITO CARLOS ROBERTO	79158319

Artículo 2. El presente acuerdo rige a partir de la fecha de publicación en la Gaceta de la Judicatura.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D. C., a los dieciséis (16) días del mes de septiembre del año dos mil veinte (2020).

DIANA ALEXANDRA REMOLINA BOTÍA
Presidenta

PCSJ/MMBD